



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

04 JUN 2012

DECRETO EXENTO N° 3235/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria Municipal, concejales en- que dispone que el funcionario(a) Sr. concejal, Raúl Medina F.

Grado xxx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

IQUIQUE, XXXIx, escuela de capacitación ACHM, en políticas publicas en del desarrollo social en Chile, desde el 10 al 16/ Junio / 2012.-

6 días cl pernt. 10 al 15 /06/12 = 65.637x 6 =	393.822
1 " s * 16/06 /12	<u>26.252</u>
	420.074
pasajes	<u>80.000</u>
	500.074
Inscrip.	<u>100.000</u>
	600.074

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/RAAM/NEFR/HHAP/hcd , -

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE